			OKDEN DE	COMP	KAIC	R CATÁLOG					
Orden de compra:	CE-20180001430795		Fecha de emisión: 21-11-2		21-11-2018	The second of the	Fecha de aceptación: 23-11-2018				
Estado de la orden:	Re	visada									
				DA	TOS D	EL PROVEED	OR				
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.		Razón social:		COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC	RUC: 1790732657001				
Nombre del representan legal:	te L0	OZADA I	OPEZ GERMA	AN BOI	LIVAR						
Correo electrónico representan legal:	te		@cogecomsa.ec	empr	ónico esa:	cogecomsa@co					
Teléfono:	09	99466945	1 3814362 3814	361 38	14360 (0994669204 099	9466945	51			
Tipo de cuenta:	Corri	ente	mero de 3275	716104	Entic	go de la lad nciera:	21035	8 Enti	bre de dad nciera:		BANCO DEL PICHINCHA
			DA	TOS DI	E LA E	NTIDAD CON	TRAT	ANTE			
Entidad contratante	. 1	DIRECCION DISTRITAL 19D01-YACUAMBI- RUC				1960140200001 Telé f			léfono: 07-2605186		
Persona que Lcda. Piedad del Rocío autoriza: Fernández Veintimilla		Cargo:		Directora Distrital	0.0000000000000000000000000000000000000	Correo piedad.fernandez@inclusion.gob.			ez@inclusion.gob.ec		
Nombre funcionario encargado del proceso	(DEISY LO CADME	DRENA BERRE	ZUETA	1	Correo electrónico:	deis	y.berrezi	ueta@iı	nclusion.ş	gob.ec
Dirección d	I	Provincia: ZAMORA CHINCHIPE		Cantón: ZAM		MORA	ORA Parroquia:		ZAMORA		
	0000000	Calle: DIEGO VACA		Número: SN			Intersección:		24 DE N TAMAY	MAYO Y JOSE LUIS 'O	
]	Edificio:			Departamento:			Teléfor	10:	07-2605	186
Datos de]	Horario de recepción de mercaderia: 08:00-17:00									
entrega:	1	Responsable de recepción de mercaderia: ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE OFICINA PARA EL PROGRAMA MISIÓN TERNURA									

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA.

Cuando el valor de la orden de compra fuere inferior al valor resultante de multiplicar el coeficiente 0,000003 por el monto

del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, el pago se realizará contra entrega.

Para el pago, la entidad contratante deberá requerir la copia del acta de entrega - recepción, copia de la orden de compra y la factura correspondiente; sin que estas condiciones modifiquen procesos administrativos financieros internos de cada entidad.

El pago de los bienes o servicios, objeto de la presente orden de compra será en dólares americanos y será efectuado directamente por cada entidad contratante a una cuenta cuyo beneficiario sea el proveedor cuya información consta en la presente orden de compra, dentro de los 30 días siguientes suscrito el acta de entrega recepción definitiva.

Si la entidad contratante otorga un anticipo a la presente orden de compra y, siempre y cuando el monto de la adquisición supere el valor resultante de multiplicar el coeficiente 0,000003 por el monto del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, el proveedor deberá cumplir con la entrega de la correspondiente garantía de buen uso de anticipo por el 100% de su valor. Solo si la información de la cuenta de pago no está registrada en la presente orden de compra, o en caso de que la transferencia de pago no se haya podido instrumentar, la entidad contratante seguirá los procedimientos que para el efecto determine el ente rector de Finanzas Públicas.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que este habilitada a recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa establecida en el convenio marco por cada día de retraso sobre el valor de la orden de compra. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso. El valor de las multas será cancelado por el proveedor o descontado/deducido del pago que la entidad contratante deba efectuar al proveedor y cuya responsabilidad le corresponde a la entidad contratante que generó la orden de compra.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP, contrato que forma parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal Institucional

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: DEISY LORENA BERREZUETA CADME Persona que autoriza

Nombre: Lcda. Piedad Del Rocío Fernández Veintimilla Máxima Autoridad

Nombre: PIEDAD DEL ROCIO FERNANDEZ VEINTIMILLA

DETALLE								
CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup
321290518	CARTULINA A 4 VARIOS COLORES* CARTULINA A 4 VARIOS COLORES	79	0,3500	0,000	27,6500	12,0000	30,9680	530804
	MARCA: INSTANT PREPRINT - MATERIAL: CARTULINA - COLOR: VARIOS COLORES - TOLERANCIA: 5 % - MODELO: CARTULINA BRISTOL A4 - GRAMAJE: 135 G/M2 - UNIDAD: I PAQUETE DE 25 UNIDADES							

4	T É	1	
- ANCHO: 21 CM - PESO: 213 GR - LARGO: 29,7 CM - FABRICANTE: KOBAX PAPER & BOARD			

Subtotal	27,6500
Impuesto al valor agregado (12%)	3,3180
Total	30,9680

Número de Items	79
Flete	0,0000
Total de la Orden	30,9680

Fecha de Impresión: jueves 29 de noviembre de 2018, 09:06:48